

PUBLICADA
Tarija, 26 de Octubre del año 2017



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL062/2017.....

Ing. Alfonso Raúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, nuestra ciudad Tarija-Capital es sede oficial del "Decimo Encuentro Internacional de Escritores", motivo por el cual nos visitan eminentes y destacados escritores nacionales e internacionales.

Que, el evento internacional tendrá como exposición temas literarios, lectura de poemas, presentación de libros y conferencias, llegando a conclusiones de importancia internacional en lo cultural y literario.

Que, con la expresión de unidad y hospitalidad que caracteriza a esta tierra, el Gobierno Autónomo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, debe resaltar públicamente la presencia de nuestros visitantes escritores nacionales e internacionales por su trayectoria literaria y el gran aporte a la cultura.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar **"VISITANTES DISTINGUIDOS"** de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a:

DANIEL HORACIO BRONDO - ARGENTINA
MARÍA AMELIA DINOVA - ARGENTINA
LUIS ALBERTO QUINTEROS - ARGENTINA
BEATRIZ VALERIO - ARGENTINA
CELINA CAMPORA - ARGENTINA
MARCELO RUBÉN AGÜERO URQUIZA - ARGENTINA
LUCIA GIAQUINO - ARGENTINA
MILAGROS SEFAIR - ARGENTINA
JUAN EDUARDO CARRIZO - ARGENTINA
JORGE HORACIO BUCHAILLOT - ARGENTINA
MARCELA CORVALAN - ARGENTINA

LUPE CAJIAS- BOLIVIA
MILENA MONTAÑO DE ESCOBAR - BOLIVIA
GABY VALLEJO CANEDO - BOLIVIA
ROSSEMARIE CABALLERO - BOLIVIA
JAVIER NAVARRO GALLO - BOLIVIA
FRANKLIN ARCE - BOLIVIA
NELSON JALIRI - BOLIVIA
VANIA PAMELA CAMPOS PIÉROLA - BOLIVIA
ANTONIO JOSÉ FLORES - BOLIVIA



CONCEJO MUNICIPAL

DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 062/2017

ERNESTO CABEZAS POLO - BOLIVIA
JUAN JOSÉ MONTALVO ORTIZ - BOLIVIA
ELÍAS BLANCO MAMANI - BOLIVIA
RAÚL ADOLFO ESCOBAR MURILLO - BOLIVIA

JOSÉ ONIAS CUELLAR CALDERÓN - COLOMBIA
CÉSAR EDUARDO SAMBONI QUINTEROS - COLOMBIA
ROSEMARY ROLDAN BARONA - COLOMBIA

ANA MARÍA PATRONE - BRASIL
AIDENOR AIRES - BRASIL

MARGARITA RODRÍGUEZ PALMA - CHILE
DEMETRIA DEL PILAR RIVEROS FUENTEALBA - CHILE
LUIS ROJAS URQUIZA - CHILE
DÚO ROSA COLORADA (ERMEN Y MARIANELLA) - CHILE

OMAR MARTÍNEZ GONZALES - CUBA

JOSÉ LUIS VLLACRESES - ECUADOR

HORACIO GABRIEL SAAVEDRA CASTILLO- MÉXICO
YURIRIA CAÑEDO - MÉXICO
FEMANDO REYES TRINID - MÉXICO
ADÁN ROMERO VALENCIA - MÉXICO
MARCOS RODRÍGUEZ LEIJA - MÉXICO

RINA SOLDEVILLA- ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

MARLENE ARGOTE SUÁREZ - SUECIA

JORGE HORACIO BUCHAILLOT- ESPAÑA

KAE MORII - JAPÓN

A=

PUBLICADA
Tarija, 26 de Octubre del año 2017



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 062/2017

PERLA LUSETTE RIVERA - HONDURAS

JORGE ALIAGA CACHO - PERÚ
RAÚL GÁLVEZ - PERÚ
ANTONIO GOICOCHEA CRUZADO - PERÚ
KEN SÁNCHEZ - PERÚ

JORGE ALIAGA CACHO - ESCOCIA

MABEL CORONEL CUENCA - PARAGUAY
ANGÉLICA MASCHIO - PARAGUAY
ANA MARÍA PATRONE - URUGUAY
ROBERTO BIANCHI - URUGUAY

MOISÉS PASCUAL - PANAMÁ

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los doce días del mes octubre del año dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Alfonso
Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Valmore
Valmore Donoso Zambrana
CONCEJAL SECRETARIO SUPLENTE

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Rodrigo
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA